

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 Trece horas del día 21 veintiuno de abril del 2025 dos mil veinticinco, se reunieron, los miembros del Comité de Adquisiciones,

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
Brenda Lucía Hernández Jiménez	Secretaría de la Hacienda Pública
Martha Lilibeth Contreras Chávez	Secretaría de Administración de Jalisco
Andrea Martínez Aguilón	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco
Rosa Quetzalli Ibarra López	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Darían Yazmín Suárez Ríos	Consejería Jurídica
Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Representante de Recursos Financieros del CECyTE Jalisco
Mónica Nyxahtziri García Rangel	Representante del Área Jurídica del CECyTE Jalisco
Helios Bernardo Aponte Quezada	Representante del Órgano Interno de Control del CECyTE Jalisco
Adán Rentería Noriega	
Francisco Javier Villalobos Rodríguez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Así mismo estuvo presente Faviola de Loza Salas, Representante del Área Requiere; en el auditorio del Oficinas Centrales sito en José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 4460 para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLCCC-01/2025** Con Concurrencia del Comité el proceso de **“ARRENDAMIENTO ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CECYTE JALISCO” (A TIEMPOS RECORTADOS)**, convocado por el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 96, 97 de su Reglamento, convocó a participar en el **proceso LPLCCC-01/2025 “ARRENDAMIENTO ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CECYTE JALISCO” (A TIEMPOS RECORTADOS)**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **COMPUCAD, S.A DE C.V. y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

**LPLCCC-01/2025 "ARRENDAMIENTO ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE PARA CUBRIR
NECESIDADES DEL CECYTE JALISCO"**

15/04/2025

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
	COMPUCAD, S.A DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (PROPUESTA TÉCNICA).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 3 (ÍNDICE DE PROPOSICIÓN).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 4 (ACREDITACIÓN DEL LICITANTE).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 5 (PROPUESTA ECONÓMICA).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 6 (DECLARACIONES DEL LICITANTE).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Anexo 7 (DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Anexo 8 (APORTACIÓN 5 AL MILLAR).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 9 (FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS).	NO APLICA.	NO APLICA.

DOCUMENTOS PÚBLICOS

h) - OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
i) - OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT.)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
J) - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SAT.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
L) - IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Los participantes, **COMPUCAD, S.A DE C.V.** y **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** Si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANALISIS TECNICO LPLCC_01/2025					
LPLCC-01/2025 "ARRENDAMIENTO ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CECYTE JALISCO"					
RENGLON	CANT.	U.M.	FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			15 de abril de 2025	COMPUCAD S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	800	Licencia	Share Device License K-12 (Licencias por equipo o dispositivo)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	200	Licencia	All Apps for k-12 (Faculty and Staff) (Licencias nombradas)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **COMPUCAD, S.A DE C.V.** y **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANALISIS ECONOMICO LPLCCC-01-2025

LPLCCC-01/2025 "ARRENDAMIENTO ANUAL DE LICENCIAS DE ADOBE PARA CUBRIR NECESIDADES DEL CECYTE JALISCO"

PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2	
				P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	800	Licencia	Share Device License K-12 (Licencias por equipo o dispositivo)	\$ 430.82	\$ 344,659.84	\$ 402.64	\$ 322,112.00
2	200	Licencia	All Apps for k-12 (Faculty and Staff) (Licencias nombradas)	\$ 575.53	\$ 115,106.32	\$ 537.88	\$ 107,576.00
				SUBTOTAL	\$ 459,766.16	SUBTOTAL	\$ 429,688.00
				IVA	\$ 73,562.59	IVA	\$ 68,750.08
				TOTAL	\$ 533,328.75	TOTAL	\$ 498,438.08

Las propuestas económicas de los participantes **COMPUCAD, S.A DE C.V. y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Que el participante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al techo presupuestal según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Las partidas con las características señaladas en su propuesta con económica en la partida 1 de \$ 322,112.00 antes de IVA, y en la partida número 2, \$107,576.00 antes de IVA dando un subtotal de \$429,688.00 antes de IVA, Total de 498,438.08 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 08/100 MN IVA incluido).

SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Sometiendo a votación la propuesta de Fallo.

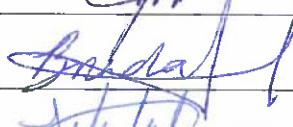
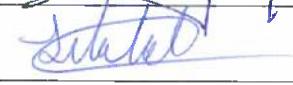
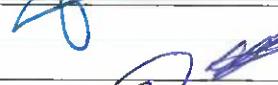
Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
Brenda Lucía Hernández Jiménez	Secretaría de la Hacienda
Martha Lilibeth Contreras Chávez	Secretaría de Administración de Jalisco
Andrea Martínez Aguillón	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco
Rosa Quetzalli Ibarra López	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Darían Yazmín Suarez Ríos	Consejería Jurídica
Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Aceptándolo por unanimidad los miembros del comité.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 21 veintiuno de abril del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 13:32 Trece horas treinta y dos minutos.**

ASISTENTES

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones	
Brenda Lucía Hernández Jiménez	Secretaría de la Hacienda	
Martha Lilibeth Contreras Chávez	Secretaría de Administración de Jalisco	
Andrea Martínez Aguillón	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	
Rosa Quetzalli Ibarra López	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Darían Yazmín Suarez Ríos	Consejería Jurídica	
Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Mónica Nyxahtziri García Rangel	Representante de Recursos Financieros del CECyTE Jalisco	
Helios Bernardo Aponte Quezada	Representante del Área Jurídica del CECyTE Jalisco	
Adán Rentería Noriega	Representante del Órgano Interno de Control del CECyTE Jalisco	
Francisco Javier Villalobos Rodríguez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	